



COLEGIO PROVINCIAL N° 11
Ruta Provincial N° 5 Km. 10
Correo Electrónico: colegio11larioja@gmail.com
(Colonia Frutihortícola)
La Rioja

04 de Diciembre de 2024

Asunto: Notificación de Cesantía por abandono de servicio

Sr: Maldonado Víctor Ramón Nicolás

Docente Suplente

Docente de los espacios curriculares de Lengua Extranjera (Inglés) de 2° Año, 2° Ciclo, Año 4 y de Lengua Extranjera (Inglés) de 3° Año, 2° Ciclo, Año 5 de la ETP.

Estimado/a Sr Maldonado Víctor Ramón Nicolás:

De acuerdo con la normativa establecida en la **Ley 9911**, en su Artículo 21° /22°/23°/24°, y conforme a lo dispuesto por orden de la Sede Supervisión Zona IV, se le notifica la cesantía de su cargo de **Docente Suplente/ Interino** debido a la acumulación de **...16... faltas injustificadas** en el período reciente.

En virtud de lo expuesto, y en atención a que las faltas no fueron justificadas ni regularizadas dentro del plazo de **diez (10) días hábiles** desde su primera inasistencia, se considera que ha incurrido en **abandono de servicio**. De acuerdo con lo estipulado en el artículo mencionado, en el caso de los docentes suplentes/interinos, se procede a la cesantía **sin la necesidad de sustanciación sumarial**.

Por lo tanto, a partir de la presente notificación, queda formalizada su **cesantía** de manera inmediata, y su vínculo con esta institución educativa queda concluido a partir de la fecha de esta comunicación.

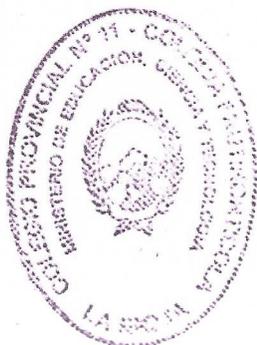
Le solicitamos que, en caso de considerar que existe algún error en la información o alguna justificación pendiente, se comunique con secretaria de la institución.

Agradecemos el tiempo que ha dedicado a nuestra institución y le deseamos éxito en sus futuros proyectos.

Atentamente,



33.394.391


Prof. Luna Adriana
RECTORA INTERINA
COLEGIO PROVINCIAL N° 11
MINISTERIO DE EDUC., Cs. y Tec.